



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

1026

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 1269/2026, de fecha 11 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Técnico Medio en Prevención de Riesgos Laborales en el Ayuntamiento de Huesca, como funcionarios interinos, que estará integrada por los aspirantes que han superado alguno de los ejercicios incluidos en el proceso selectivo, pero no hayan podido ocupar la plaza objeto de la convocatoria como funcionario de carrera, al obtener menor puntuación en el concurso oposición que las aspirantes propuestas por el Tribunal para su nombramiento.

De conformidad con la resolución del Tribunal, y de acuerdo con el número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en el concurso oposición, el orden de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo es el siguiente:

N.º	OPOSITOR	TOTAL
1	Bosqued Pinilla Lucia	42,25

SEGUNDO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 11 de marzo de 2026. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.